

Observando con satisfacción el progreso realizado en algunos aspectos del problema del desarme por la Comisión de Desarme y su Subcomisión desde la celebración del décimo período de sesiones de la Asamblea General,

1. *Pide* a la Comisión de Desarme que convoque a una nueva reunión de su Subcomisión en fecha próxima;

2. *Recomienda* que la Comisión de Desarme y su Subcomisión presten pronta atención a las diversas propuestas que se han presentado a las Naciones Unidas, incluyendo: la propuesta del Canadá, el Japón y Noruega de 18 de enero de 1957⁴; las propuestas completas de Francia y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte de 11 de junio de 1954⁵, 19 de marzo de 1956⁶ y 3 de mayo de 1956⁷; las propuestas de los Estados Unidos de América hechas con fecha 14 de enero de 1957⁸; las propuestas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de 10 de mayo de 1955⁹, 27 de marzo de 1956¹⁰, 12 de julio de 1956¹¹, 17 de noviembre de 1956¹², 14 de enero de 1957¹³ y 24 de enero de 1957¹⁴; las propuestas del Gobierno de la India de 25 de julio de 1956¹⁵; y las propuestas de Yugoslavia de 10 de julio de 1956¹⁶; y que prosigan el examen del plan del Sr. Eisenhower, Presidente de los Estados Unidos de América, relativo al intercambio de planos militares y sobre reconocimientos aéreos recíprocos¹⁷, y al plan del Sr. Bulganin, Primer Ministro de la Unión de Repúblicas Socialistas

⁴ *Ibid.*, tema 22 del programa, documento A/C.1/L.162.

⁵ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril, mayo y junio de 1954*, documento DC/53, anexo 9.

⁶ *Ibid.*, *Suplemento de enero a diciembre de 1956*, documento DC/83, anexo 2.

⁷ *Ibid.*, anexo 8.

⁸ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Anexos*, tema 22 del programa, documento A/C.1/783.

⁹ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de abril a diciembre de 1955*, documento DC/71, anexo 15.

¹⁰ *Ibid.*, *Suplemento de enero a diciembre de 1956*, documento DC/83, anexo 5.

¹¹ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme*, 57a. sesión.

¹² *Documentos Oficiales de la Asamblea General, undécimo período de sesiones, Anexos*, tema 22 del programa, documento A/3366.

¹³ *Ibid.*, documento A/C.1/L.160.

¹⁴ *Ibid.*, documento A/C.1/L.164.

¹⁵ *Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1956*, documento DC/98.

¹⁶ *Ibid.*, documento DC/92.

¹⁷ *Ibid.*, *Suplemento de abril a diciembre de 1955*, documento DC/71, anexo 17.

Soviéticas, relativo al establecimiento de puestos de control en centros estratégicos¹⁸;

3. *Recomienda además* que la Comisión de Desarme pida a su Subcomisión que prepare un informe sobre la marcha de los trabajos para que la Comisión lo examine el 1º de agosto de 1957 a más tardar;

4. *Transmite* a la Comisión de Desarme las actas de las sesiones de la Primera Comisión en que se debatió el problema del desarme, y pide que la Comisión y su Subcomisión examinen pronta y atentamente las opiniones expresadas en dichos documentos;

5. *Invita* a la Comisión de Desarme a que estudie la conveniencia de recomendar que se convoque en el momento apropiado a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General o a una conferencia general sobre desarme.

653a. sesión plenaria,
14 de febrero de 1957.

1012 (XI). La cuestión de Argelia

La Asamblea General,

Habiendo oído las declaraciones de varias delegaciones y discutido la cuestión de Argelia,

Teniendo en cuenta la situación en Argelia, que está causando muchos sufrimientos y pérdidas de vidas humanas,

Expresa la esperanza de que, en un espíritu de cooperación, se encontrará una solución pacífica, democrática y justa, por medios adecuados, en conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

654a. sesión plenaria,
15 de febrero de 1957.

1013 (XI). La cuestión de Chipre

La Asamblea General,

Habiendo examinado la cuestión de Chipre,

Considerando que la solución de este problema requiere un ambiente de paz y de libertad de expresión,

Expresa su sincero deseo de que se encuentre una solución pacífica, democrática y justa de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y la esperanza de que se reanuden y continúen las negociaciones con este fin.

660a. sesión plenaria,
26 de febrero de 1957.

¹⁸ *Ibid.*, anexo 15.